

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

*Consejo Nacional
de Salud*



Contenido

1. Marco normativo	4
2. Introducción	4
2.1. Derecho a la salud	4
2.2. Elementos sustantivos para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud	4
2.3. Sistema Nacional de Salud	5
2.4. Integrantes del Sistema Nacional de Salud	5
2.5. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud	6
2.6. Funciones del Consejo Nacional de Salud	6
2.7. Hitos históricos	7
2.8. Elementos orientadores	7
2.9. Alineación – Plan Nacional de Desarrollo	8
2.10. Plan Estratégico Institucional 2025	8
2.10.1. Fortalecimiento de comisiones técnicas:	8
3. Comisiones técnicas	9
3.1. Comisión Nacional de Medicamentos e Insumos - CONAMEI	9
3.1.1. Hoja de ruta	10
3.1.2. Eventos de coordinación y concertación	10
3.1.3. Logros: Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos (1ra etapa)	11
3.1.4. Logros: Registro Terapéutico (actualización de 860 fichas técnicas)	11
3.1.5. Logros: Cooperación interinstitucional	12
3.1.6. Logros: Alianzas académicas	12
3.2. Comisión Nacional de Recursos Humanos en Salud - CONARHUS	13
3.2.1. Hoja de ruta	14
3.2.2. Eventos de coordinación y concertación	14
3.2.3. Logros: Normas técnicas para la gestión de los Recursos Humanos en Salud	15
3.2.4. Logros: Aprobación de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud	15
3.2.5. Logros: Política Nacional de Recursos Humanos en Salud	16

3.3.	Comisión Nacional de Cáncer en Niños, Niñas y Adolescentes - CNCNNA.....	16
3.3.1.	Hoja de ruta	17
3.3.2.	Eventos de coordinación y concertación	17
3.3.3.	Logros: Esquemas terapéuticos para utilización en el tratamiento del cáncer pediátrico	18
3.3.4.	Logros: Aportes al proyecto de Ley Orgánica para la Atención Integral del cáncer	18
3.3.5.	Logros: Cooperación interinstitucional.....	18
3.3.6.	Difusión de las actividades de la comisión.....	19
3.4.	Comisión Intersectorial de Salud Digital - COISADI.....	19
3.4.1.	Hoja de ruta	20
3.4.2.	Eventos de coordinación y concertación	20
3.4.3.	Logros: Estándares de Interoperabilidad para la Historia Clínica.....	21
3.4.4.	Logros: Norma Técnica de Telemedicina	21
3.4.5.	Logros: Manual de Telemedicina.....	21
3.5.	Comisión Nacional de Salud Sexual y Derechos Reproductivos - COSSDERE.....	22
3.5.1.	Hoja de ruta	22
3.5.2.	Eventos de coordinación y concertación	23
3.5.3.	Logros: Política Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva 2025 - 2030.....	23
3.5.4.	Logros: Fortalecimiento de capacidades	23
4.	Fortalecimiento institucional	24
4.1.	Posicionamiento de imagen institucional.....	24
4.2.	Adquisiciones de uniformes	25
4.3.	Adquisición e instalación de letrero institucional.....	25
4.4.	Adquisición de equipos de videoconferencia.....	25
4.5.	Adquisición de bienes y equipamiento.....	26
4.6.	Ejecución presupuestaria 2025	26
5.	Aportes ciudadanos	27
6.	Anexos.....	28

1. Marco normativo

Mediante Memorando Nro. CONASA-PGE-2026-0018-ME del 29 de enero de 2026, la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica del Consejo Nacional de Salud solicitó a la Máxima Autoridad disponer la designación del equipo de Rendición de Cuentas 2025 en cumplimiento con la fase 0, de conformidad con lo dispuesto en la "Resolución No. CPCCS-PLA-SG-004-0-2026-0030 del 28-01-2026, la misma que establece: Que, el artículo. 12.- Para las instituciones de nivel nacional Unidad Administrativa Financiera (UDAF) y sus entidades administrativas Desconcentradas (EOD) de las cinco funciones del Estado: Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral, y; de Transparencia y Control Social; las instituciones de Educación Superior, otra institucionalidad del Estado.

Con Memorando Nro. CONASA-DE-2026-0051-ME del 02 de febrero de 2026, la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Salud emite la disposición de la conformación del equipo de rendición de cuentas 2024, Unidad de Planificación y Gestión Estratégica, con el objetivo de dar cumplimiento con lo dispuesto por el ente rector de implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases:

FASE	DESCRIPCIÓN DE LA FASE	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1	Organización interna institucional	Febrero
2	Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	Marzo
3	Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía	Abril
4	Entrega del informe de Rendición de Cuentas al CPCCS	Mayo

2. Introducción

2.1. Derecho a la salud

El artículo 32 de la Constitución de la República del Ecuador define el derecho a la salud: *"La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir."*

2.2. Elementos sustantivos para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud

- La garantía del derecho a la salud consagrado en la Constitución del 2008.

- El concepto integral de salud definido por las leyes y las normativas emitidas por la Autoridad Sanitaria Nacional.
- El modelo de atención con énfasis en la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, curación, rehabilitación y cuidados paliativos.
- Ley Orgánica de Carrera Sanitaria.

2.3. Sistema Nacional de Salud

El artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud establece que el Sistema Nacional de Salud es el *"conjunto de entidades públicas, privadas, autónomas y comunitarias que se articulan funcionalmente sobre la base de principios, políticas, objetivos y normas comunes."*

2.4. Integrantes del Sistema Nacional de Salud

Según la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud, en su artículo 7 señala:

"Forman parte del Sistema Nacional de Salud las siguientes entidades que actúan en el sector de la salud, o en campos directamente relacionados con ella:

1. Ministerio de Salud Pública y sus entidades adscritas
2. Ministerios que participan en el campo de la salud.
3. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS; Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, ISSFA; e, Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional, ISSPOL.
4. Organizaciones de salud de la Fuerza Pública: Fuerzas Armadas y Policía Nacional.
5. Las Facultades y Escuelas de Ciencias Médicas y de la Salud de las Universidades y Escuelas Politécnicas.
6. Junta de Beneficencia de Guayaquil.
7. Sociedad de Lucha Contra el Cáncer, SOLCA.
8. Cruz Roja Ecuatoriana.
9. Organismos seccionales: Consejos Provinciales, Concejos Municipales y Juntas Parroquiales.
10. Entidades de salud privadas con fines de lucro: prestadoras de servicios, de medicina prepagada y aseguradoras.



- 11. Entidades de salud privadas sin fines de lucro: organizaciones no gubernamentales (ONG's), servicios pastorales y fisco misionales.
- 12. Servicios comunitarios de salud y agentes de la medicina tradicional y alternativa.
- 13. Organizaciones que trabajan en salud ambiental.
- 14. Centros de desarrollo de ciencia y tecnología en salud.
- 15. Organizaciones comunitarias que actúen en promoción y defensa de la salud.
- 16. Organizaciones gremiales de profesionales y trabajadores de la salud.
- 17. Otros organismos de carácter público, del régimen dependiente o autónomo y de carácter privado que actúen en el campo de la salud."

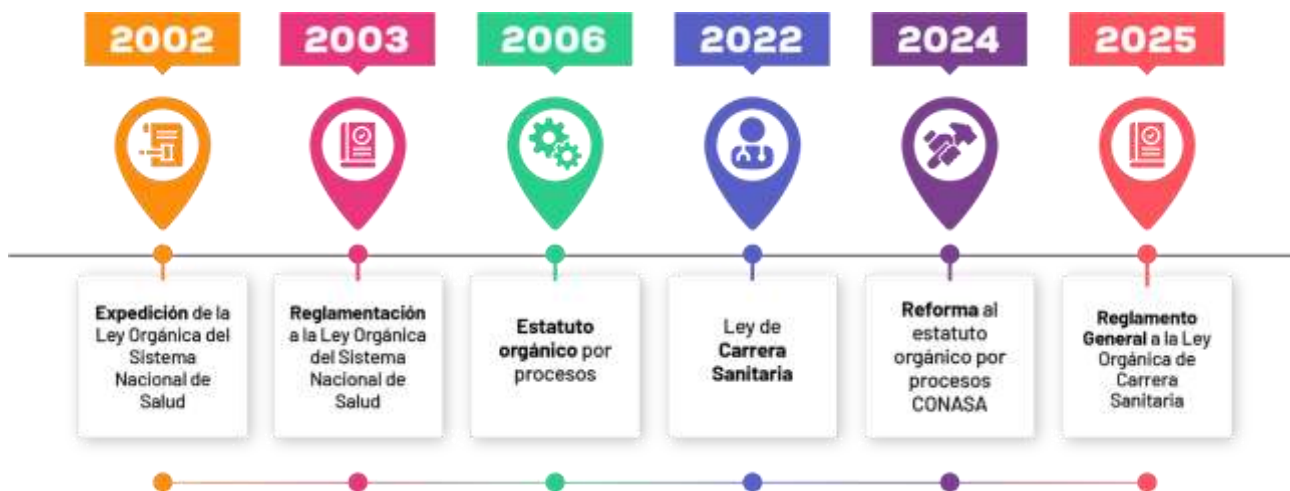
2.5. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud

Artículo 17.- "El Consejo Nacional de Salud, se crea como entidad pública con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito. Las resoluciones del Consejo Nacional de Salud, como resultado de la concertación sectorial, que se procurará se adopten por consenso, serán de cumplimiento obligatorio por todos los integrantes del Sistema..."

2.6. Funciones del Consejo Nacional de Salud



2.7. Hitos históricos



2.8. Elementos orientadores

MISIÓN



El Consejo Nacional de Salud (CONASA) es una entidad pública de coordinación y concertación del Sistema Nacional de Salud, que articula a los actores del sector y de otros ámbitos intersectoriales para formular, consensuar y dar seguimiento a las políticas públicas en salud, promoviendo la participación social y el ejercicio del derecho a la salud con responsabilidad, transparencia e inclusión.

VISIÓN



Ser la entidad referente de coordinación y concertación del Sistema Nacional de Salud, reconocida por su liderazgo participativo, transparente e inclusivo en las políticas públicas de salud, contribuyendo a la consolidación de un sistema de salud equitativo y orientado al ejercicio pleno del derecho a la salud.

2.9. Alineación – Plan Nacional de Desarrollo



2.10. Plan Estratégico Institucional 2025

2.10.1. Fortalecimiento de comisiones técnicas:

- Ratificación y actualización de delegados de las comisiones técnicas.
- Reactivación de espacios de trabajo: CONARHUS y COISADI.
- Definición de hojas de ruta y cronogramas de trabajo.
- Coordinación de acciones con entidades públicas, privadas y académicas.

2.10.2. Actualización del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos y el Registro Terapéutico:

- Reuniones con INDOT, ARCSA, Ministerio de Defensa y establecimientos de salud.
- Asesoramiento técnico sobre medicamentos.
- Coordinación con actores nacionales e internacionales.
- Apoyo académico para la revisión de fichas técnicas.

2.10.3. Ley Orgánica de Carrera Sanitaria

- Coordinación con la Subsecretaría de Rectoría.
- Reactivación de la CONARHUS en el marco del reglamento a la Ley Orgánica de Carrera Sanitaria.

2.10.4. Reforma de herramientas técnicas

- Revisión y aprobación del Manual de Procedimientos de la CONAMEI.
- Revisión de fichas técnicas del Registro Terapéutico.
- Revisión de los aspectos pertinentes del catálogo estandarizado de vacunas.

2.10.5. Fortalecimiento institucional

- Fortalecer la capacidad operativa de las áreas institucionales.
- Mejorar los sitios de trabajo y las herramientas tecnológicas.
- Garantizar la continuidad de la gestión institucional.

3. Comisiones técnicas

3.1. Comisión Nacional de Medicamentos e Insumos - CONAMEI



3.1.1. Hoja de ruta

La hoja de ruta del 2025, se centró en cumplir al 100% con la primera etapa de evaluación en la actualización del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos y su Registro Terapéutico conforme a lo establecido en el "Manual de Procedimientos de la Comisión Nacional de Medicamentos e Insumos".

Tema	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Primera etapa: Evaluación inicial	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

3.1.2. Eventos de coordinación y concertación

Se desarrollaron 30 reuniones ordinarias, en las cuales se abordó:

- Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos
- Registro Terapéutico



3.1.3. Logros: Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos (1ra etapa)

La CONAMEI actualizó el CNMB:

- Aprobó 42 indicaciones para evaluación en segunda etapa
- Aprobó 13 modificaciones
- Revisó el 100% de las solicitudes ingresadas por el literal "n" desde el MSP

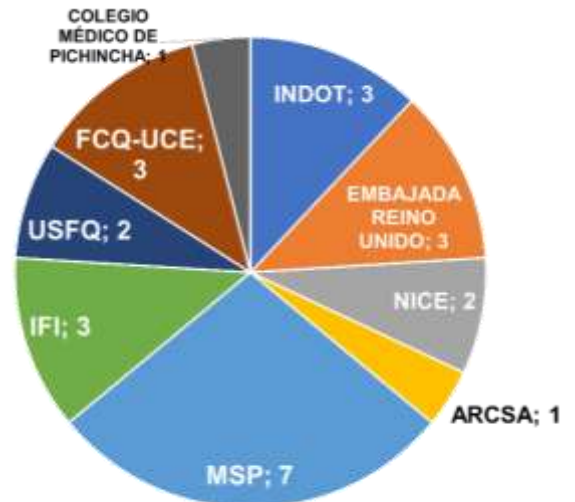
Tipo de solicitud	# Indicaciones (1ra etapa)	Analizada	Avance 2025
Inclusión (primera etapa)	156	156	100%
Modificaciones	19	19	100%
Inclusiones literal n (primera etapa)	4	4	100%
Modificaciones literal n	3	3	100%
Exclusiones literal n	4	4	100%

3.1.4. Logros: Registro Terapéutico (actualización de 860 fichas técnicas)

GRUPO A	59	Tracto alimentario y metabolismo
GRUPO B	56	Sangre y órganos formadores de sangre
GRUPO C	62	Sistema cardiovascular
GRUPO D	33	Dermatológicos
GRUPO G	28	Sistema genitourinario y hormonas sexuales
GRUPO H	32	Preparados hormonales sistémicos excluido hormonas sexuales e insulinas
GRUPO J	193	Antiinfecciosos para uso sistémico
GRUPO L	145	Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores
GRUPO M	21	Sistema músculo esquelético
GRUPO N	128	Sistema nervioso
GRUPO P	28	Productos antiparasitarios
GRUPO R	28	Sistema respiratorio
GRUPO S	28	Órganos de los sentidos
GRUPO V	19	Varios

3.1.5. Logros: Cooperación interinstitucional

- MSP: 7 solicitudes de modificación y exclusión en función del literal "n"
- INDOT: Revisión de 5 medicamentos para procesos de trasplante
- IFI: Seguimiento a la actualización del CNMB
- FCQ-UCE: Actualización del Registro Terapéutico
- NICE: Revisión borrador manual de procedimientos de la CONAMEI
- Embajada del Reino Unido.: Participación en el Subcomité Obstáculos Técnicos para el Comercio (OTC)
- USFQ: 60 becas para el curso "Análisis sistemático de la información y evaluación de tecnologías sanitarias" para funcionarios del SNS.
- CMP: Charla de difusión del CNMB



3.1.6. Logros: Alianzas académicas

- Curso taller: Análisis de Costo-Beneficio en Salud - Universidad Internacional Iberoamericana del Ecuador
- Mesa de trabajo organizado por la Embajada Británica con participación de Ministerio de Salud Pública y la Agencia Nacional de Regulación Control y Vigilancia Sanitaria para abordar temas relacionados con la comercialización de medicamentos en el país.
- Subcomité Obstáculos Técnicos para el Comercio (OTC) con el Reino Unido
- Conversatorio sobre cáncer de mama organizado por la Cámara Británica.
- Il Jornada Internacional de Innovación en Salud organizada por la Industria Farmacéutica de Investigación e Innovación.



3.1.7. Logros: Cooperación interinstitucional

- Convenios con las Facultades de Ciencias Químicas de la Universidad Central del Ecuador y Universidad de Guayaquil (2 periodos de prácticas preprofesionales).
- Universidad San Francisco de Quito: Curso de capacitación *"Análisis sistemático de la información y evaluación de tecnologías sanitarias"*.
- Universidad Técnica Particular de Loja: Difusión del programa de Maestría en Farmacia Asistencial y Atención Farmacéutica con mención en Medicamentos.



3.2. Comisión Nacional de Recursos Humanos en Salud - CONARHUS

Comisión Nacional de Recursos Humanos en Salud - CONARHUS

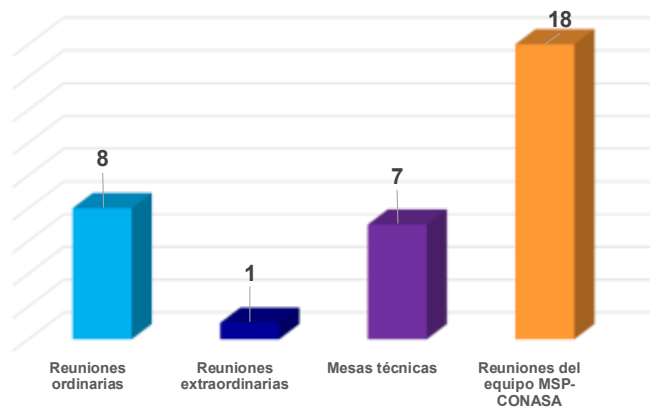
3.2.1. Hoja de ruta

Tema	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Normativa de escala salarial	✓		
Normativa de Evaluación de Desempeño	✓		
Normativa de Jornada Especial de Trabajo y Jornada Especial en Horario de Llamada		✓	
Normativa de Compensación Geográfica		✓	
Normativa de Política de recursos Humanos en Salud			✓

3.2.2. Eventos de coordinación y concertación

Se desarrollaron 34 reuniones:

- 8 ordinarias
- 1 extraordinaria
- 7 mesas técnicas
- 18 reuniones del equipo MSP-CONASA



3.2.3. Logros: Normas técnicas para la gestión de los Recursos Humanos en Salud

- Acuerdo ministerial para la *"implementación para la ayuda económica para los posgradistas en los establecimientos de salud de la red pública integral de salud"*.
- Norma Técnica y 7 instrumentos del Subsistema de Evaluación del Desempeño en la Carrera Sanitaria.
- Propuesta normativa de Jornada Ordinaria de Trabajo y Jornada Especial en Horarios de Llamada.
- Propuesta normativa de Jornada Especial de Trabajo.
- Norma Técnica para el pago de compensaciones geográficas para los Profesionales de la Salud de la Red Pública Integral de Salud



3.2.4. Logros: Aprobación de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud

Objetivo general: Promover el desarrollo integral del Recurso Humano en Salud mediante la articulación con la Red Pública Integral de Salud, fortaleciendo y optimizando los procesos de planificación, gestión y formación, orientados a garantizar el bienestar, el trabajo digno y la protección laboral de los profesionales de la salud en el periodo 2026 - 2030



3.2.5. Logros: Política Nacional de Recursos Humanos en Salud

Eje	Objetivos específicos
Planificación	Fortalecer los procesos de planificación estratégica de los recursos humanos en salud mediante la identificación de necesidades, la disponibilidad, la determinación de brechas y la distribución equitativa y oportuna.
Gestión	Desarrollar un modelo de gestión estratégica interinstitucional entre los actores del campo de la salud, para la implementación óptima de la carrera sanitaria.
Formación	Articular los procesos de formación de los recursos humanos en salud entre las Instituciones de Educación Superior y la Autoridad Sanitaria Nacional.

3.3. Comisión Nacional de Cáncer en Niños, Niñas y Adolescentes - CNCNNA



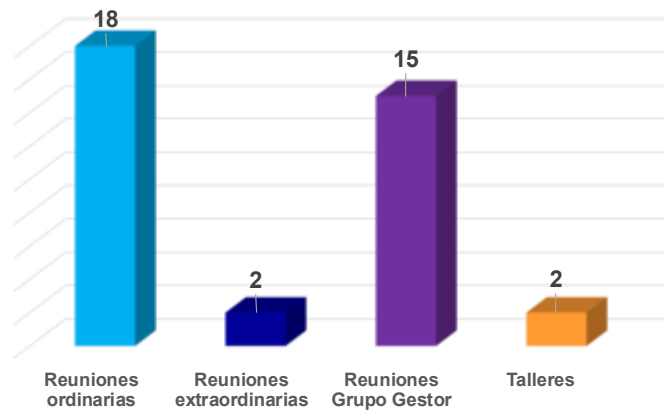
3.3.1. Hoja de ruta

Tema	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Acuerdo Ministerial para declarar al cáncer infantil como prioridad de la salud pública			✓									
Implementación de lineamientos del cáncer infantil en la política nacional de ECNT			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Propuesta para detección precoz del cáncer infantil en el primer nivel de atención			✓	✓								
Jornadas de actualización sobre cáncer infantil			✓	✓	✓	✓	✓	✓				
Elaboración de guías para el tratamiento de las 6 principales patologías del cáncer infantil			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Mecanismos de seguimiento al cumplimiento de actividades				✓								
Detección de brechas de recursos humanos en salud en el área de Oncología Pediátrica			✓	✓								
Propuesta de formación de recursos humanos en salud en el área de la oncología pediátrica				✓	✓							
Actualización del mapeo de las ONG relacionadas al cáncer infantil			✓	✓								
Definición de mecanismos para apoyo de la sociedad civil				✓	✓							

3.3.2. Eventos de coordinación y concertación

Se desarrollaron 37 reuniones:

- 18 ordinarias
- 2 extraordinaria
- 15 del Grupo Gestor
- 2 talleres



3.3.3. Logros: Esquemas terapéuticos para utilización en el tratamiento del cáncer pediátrico



Solicitud al Ministro de Salud para la implementación de 10 esquemas terapéuticos para las 6 patologías priorizadas por la OPS/OMS, con el objetivo de garantizar el acceso equitativo y oportuno a tratamientos oncológicos.

3.3.4. Logros: Aportes al proyecto de Ley Orgánica para la Atención Integral del cáncer



Entrega y presentación de observaciones al proyecto inicial de la “Ley Orgánica para la Prevención, Diagnóstico, Tratamiento y Control del Cáncer en el Ecuador”, a través de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y Deporte de la Asamblea Nacional.

3.3.5. Logros: Cooperación interinstitucional



- Visita de seguimiento por parte del hospital St. Jude y la OPS Washington, para monitorear la implementación de los lineamientos de la Plataforma Global de Acceso a Medicamentos contra el Cáncer Infantil.
- Taller con organizaciones sociales relacionadas al cáncer infantil, para firmar una carta compromiso orientada a fortalecer las políticas públicas y promover el acceso equitativo a tratamientos para el cáncer infantil en Ecuador.

3.3.6. Difusión de las actividades de la comisión



Con el objetivo de dar a conocer el trabajo de la comisión se estableció la publicación trimestral del boletín "Voces de Vida: Por la alegría y esperanza de nuestros niños"

3.4. Comisión Intersectorial de Salud Digital - COISADI

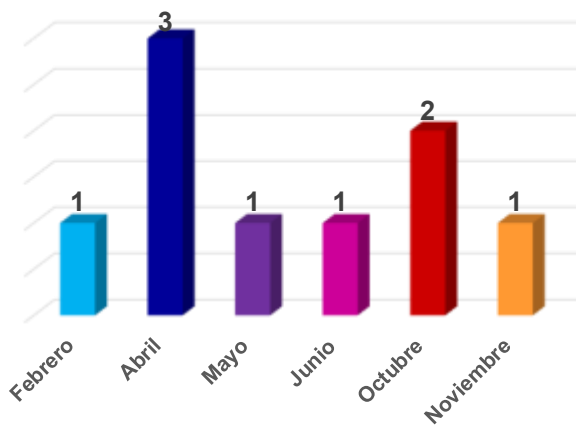


3.4.1. Hoja de ruta

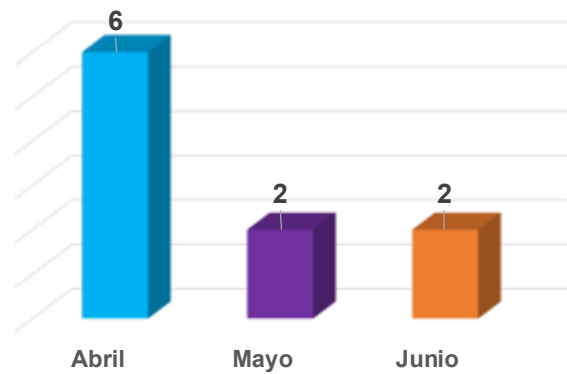
Tema	FEBRERO	ABRIL	MAYO	JUNIO	NOVIEMBRE
Planificación de operatividad	✓	✓	✓	✓	✓
Historia Clínica Única Interoperable			✓		
Norma Técnica de Telemedicina				✓	
Manual de Telemedicina					✓

3.4.2. Eventos de coordinación y concertación

9 reuniones ordinarias



10 mesas técnicas



3.4.3. Logros: Estándares de Interoperabilidad para la Historia Clínica



Avance técnico para la aplicación de los estándares de interoperabilidad (HL7, FHIR, SNOMED CT, CIE, LOINC) y la incorporación del International Patient Summary (IPS) como componente clave para la atención integral, seguridad de la información y continuidad de la atención en el Sistema Nacional de Salud.

3.4.4. Logros: Norma Técnica de Telemedicina



Validación externa de la Norma Técnica de Telesalud con participación de actores técnicos del Sistema Nacional de Salud.

3.4.5. Logros: Manual de Telemedicina



Mediante la conformación de mesas técnicas interinstitucionales, se definieron aspectos referentes a estructura, contenido y metodología de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica de Telesalud.

3.5. Comisión Nacional de Salud Sexual y Derechos Reproductivos - COSSDERE



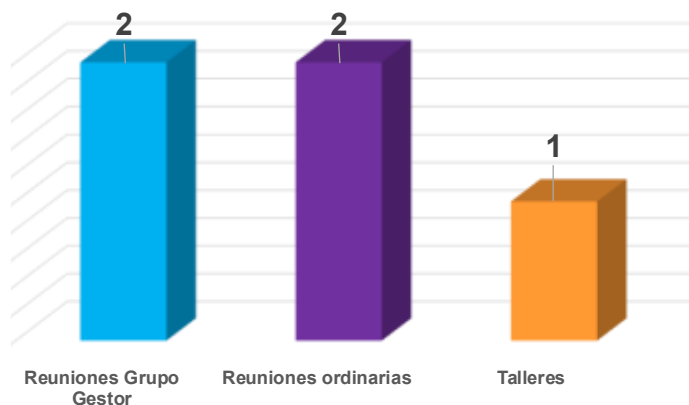
3.5.1. Hoja de ruta

Tema	MARZO	ABRIL	JULIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE
1a. Reunión ordinaria	✓				
2a. Reunión ordinaria		✓			
3a. Reunión ordinaria			✓		
4a. Reunión ordinaria				✓	
5a. Reunión ordinaria					✓

3.5.2. Eventos de coordinación y concertación

Se desarrollaron 5 eventos de coordinación y concertación:

- 2 reuniones del grupo gestor
- 2 reuniones ordinarias
- 1 taller



3.5.3. Logros: Política Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva 2025 - 2030



En el período enero - abril de 2025, se impulsó el proceso de elaboración de la Política Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva 2025 - 2030.

3.5.4. Logros: Fortalecimiento de capacidades



Se desarrolló el primer taller técnico de la comisión, logrando la validación de lineamientos, generación de aportes interinstitucionales y definición de insumos clave para la elaboración de la Política Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva 2024-2030.

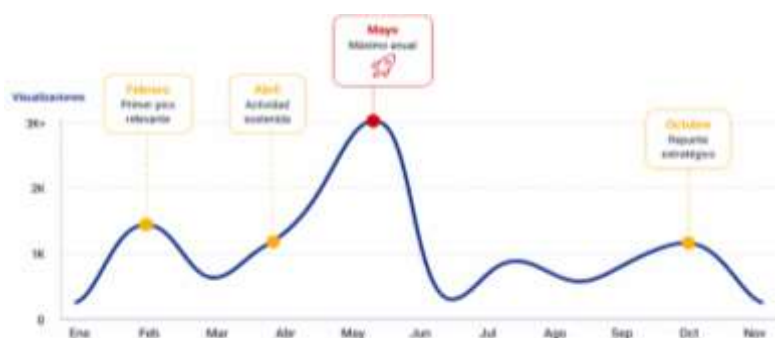
Participaron 41 representantes de las instituciones públicas, académicas y de la sociedad civil.

4. Fortalecimiento institucional



4.1. Posicionamiento de imagen institucional

Durante el 2025, se incrementaron las visualizaciones en 900% en redes sociales (Facebook), mientras en Youtube el número de vistas aumentó en 18%.



4.2. Adquisiciones de uniformes



Se fortaleció la imagen institucional y las condiciones operativas del talento humano mediante la dotación oportuna de uniformes, alineados a estándares de identidad corporativa y normativa de seguridad laboral.

Monto invertido: USD 1.719,06

4.3. Adquisición e instalación de letrero institucional



Se realizó la señalización externa, destinada a garantizar la adecuada identificación física de la entidad.

Monto invertido: USD 550,00

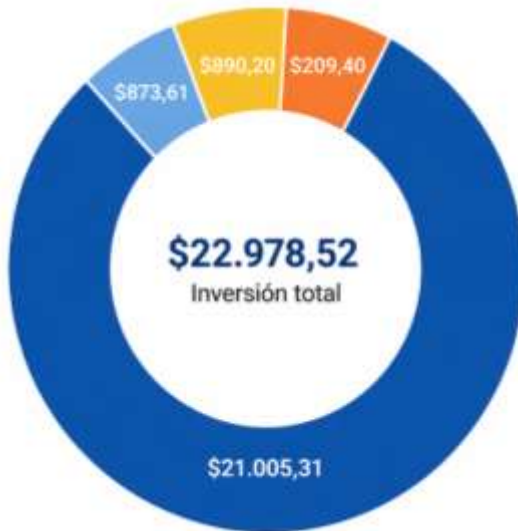
4.4. Adquisición de equipos de videoconferencia



Adquisición de equipos de videoconferencia para las 2 salas de reuniones.

Monto invertido: USD 9.788,65

4.5. Adquisición de bienes y equipamiento



CONCEPTO	MONTO (USD)
 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	\$21.005,31
 ADQUISICIÓN DE CORTINAS	\$873,61
 MENAJE DE COCINA	\$890,20
 COMPRA DE CAFETERAS	\$209,40
TOTAL	\$22.978,52




4.6. Ejecución presupuestaria 2025



5. Aportes ciudadanos




DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SÍ O NO	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
¿Cuántas etapas de la actualización del CNMB se desarrollaron en el 2025 y cuántas se planificaron para el 2026?	SI	100%	Logrando la revisión del 94% de solicitudes de inclusión, la evaluación de 42 indicaciones correspondientes a 30 principios activos, la actualización de 38 medicamentos e indicaciones terapéuticas, y la revisión del 100% de las fichas técnicas del Registro Terapéutico. Estas acciones fortalecieron la coordinación técnica del Sistema Nacional de Salud y permitieron alcanzar un nivel de satisfacción del servicio del 91,4%.
¿Cuáles fueron los principales logros del CONASA en el año 2025 y quiénes se beneficiaron directamente?	SI	100%	Entre los principales logros destacan la actualización del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos (CNMB), la revisión de fichas técnicas del Registro Terapéutico, el impulso de políticas y espacios de coordinación sectorial
¿Cuál es el beneficio de contar con una Política Nacional de Recursos en Salud?	SI	100%	La Política Nacional de Recursos en Salud permite planificar y fortalecer el talento humano del Sistema Nacional de Salud, asegurando que existan profesionales capacitados, distribuidos adecuadamente y alineados a las necesidades de la población. Esto contribuye a mejorar la calidad, cobertura y oportunidad de los servicios de salud, fortaleciendo la atención que recibe la ciudadanía.
Me gustaría conocer más a profundidad sobre la transformación digital en salud y telesalud.	SI		La transformación digital en salud y la telesalud buscan fortalecer al Sistema Nacional de Salud mediante el uso de herramientas tecnológicas que faciliten el acceso, intercambio y gestión de información sanitaria. Estas acciones permiten mejorar la atención a la ciudadanía, optimizar procesos institucionales y fortalecer la toma de decisiones en salud. El PEI también establece la necesidad de fortalecer la infraestructura tecnológica y la capacidad operativa TIC para consolidar la digitalización como apoyo estratégico a los servicios de salud.

6. Anexos




Rendición de Cuentas Consejo Nacional de Salud 2025
28 de abril de 2026

Nombre: _____
Correo electrónico: _____
Pregunta: Me gustaría conocer más a profundidad sobre la transformación digital en salud y la implementación de la telemedicina, ya que es un tema innovador y de gran impacto para mejorar el acceso, la eficiencia y la calidad de los servicios de salud para la ciudadanía?

Rendición de Cuentas Consejo Nacional de Salud 2025
28 de abril de 2026


Nombre: EDGAR PATRICIO ROSETO SANCHEZ
Correo electrónico: patricio.roseto@clinicaibohesa.com
Pregunta: Considera Ud. importante y factible la elaboración de un cuadro nacional de medicamentos de especialidades médicas (oncológicas, enfermedades infecciosas, enfermedades raras, etc.) que implique requerimientos diferentes a los considerados actualmente para el CNMR?


  


Rendición de Cuentas Consejo Nacional de Salud 2025
28 de abril de 2026

Nombre: _____
Correo electrónico: _____
Pregunta: _____

¿CÓMO el CONASA contribuye para la no discriminación de género en el país?

 REPÚBLICA DEL ECUADOR

 RENDICIÓN DE CUENTAS 2025


 SNS CONASA


Rendición de Cuentas Consejo Nacional de Salud 2025
28 de abril de 2026


Nombre: _____

Correo electrónico: _____

Pregunta: *Cuáles fueron los principales logros del CONASA en el año 2025? Qué beneficiaron directamente el Sistema Nacional de Salud y a la ciudadanía?*

 REPÚBLICA DEL ECUADOR

 RENDICIÓN DE CUENTAS 2025


 SNS CONASA


Rendición de Cuentas Consejo Nacional de Salud 2025
28 de abril de 2026


Nombre: _____

Correo electrónico: _____

Pregunta: *Cuántas etapas de la actualización del CNMB se desarrollaron en el 2025 y cuántas se planifican para el 2026?*

 REPÚBLICA DEL ECUADOR

 RENDICIÓN DE CUENTAS 2025


 SNS CONASA

Rendición de Cuentas Consejo Nacional de Salud 2025
28 de abril de 2026


Nombre: *Federación Ecuatoriana de Enfermeras/os*

Correo electrónico: *fedecuad@redcomail.com*

Pregunta: *Recomiendo hacer énfasis en los resultados de impacto.*

 REPÚBLICA DEL ECUADOR

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



Rendición de Cuentas Consejo Nacional de Salud 2025
28 de abril de 2026

Nombre: _____

Correo electrónico: _____

Pregunta: ¿Cuál es el beneficio de tener una Política Nacional de Recursos Humanos en Salud?

